



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2025-05885144-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2025-05885144-APN-DFYGREPM#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma MAKEWE S.A., CUIT N° 30717361837, Legajo N° 2.893 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Director Técnico.

Que en el orden 20 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Bioingeniero LUCIANO CARLOS PASSINI, Documento Nacional de Identidad N° 28.859.840, Matrícula Profesional N° I-6.131, como Director Técnico de la firma MAKEWE S.A., Legajo N° 2.893, con domicilio legal y depósito sitios en la calle Lujan N° 2.812/20/32 Esquina Rio Limay N° 1.965/75/81,

Uf 89, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 17 de enero de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2025-05885144-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ga